ACORDIAFGV

AN INDEPENDENT MEMBER FIRM OF PrimeGlobal

Cámara Motril

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE MOTRIL

CUENTAS ANUALES Y LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTOS

(Junto con el Informe de los Auditores)

31.12.2019

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de **CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE MOTRIL.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas de **CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE MOTRIL** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.*

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material, más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Hemos determinado que no existen aspectos más relevantes de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Mauricio García - Valdecasas García
R.O.A.C. Nº 16.607
Socio - Auditor de cuentas

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ACORDIA FGV AUDITORES Y CONSULTORES. S.L.P.

2020 Núm. 11/20/00236

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

En Málaga, a 05 de junio de 2020

ACORDIA FGV Auditores y Consultores, S.L.P.
R.O.A.C. Nº S1221

Calle Salvago 3, 4º izq. 29005 Málaga

ANEXO 1 DE NUESTRO INFORME DE AUDITORÍA

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación de los administradores de la entidad, determinamos lo que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos. Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA1

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica: SA: 01011 | SL: 01012

Otras: 01013 Asociacion empresarial

NIF: 01010 Q1873002H

LEI: 01009 Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: 01020 CAMARA DE MOTRIL

Domicilio social: 01022 CL CATALANES 4 BA

Municipio: 01023 MOTRIL | Provincia: 01025 GRANADA

Código postal: 01024 18600 | Teléfono: 01031 958.821.160

Dirección de *e-mail* de contacto de la empresa 01037

Pertenencia a un grupo de sociedades:

		DENOMINACIÓN SOCIAL		NIF
Sociedad dominante directa:	01041		01040	
Sociedad dominante última del grupo:	01061		01060	

ACTIVIDAD

Actividad principal: 02009 ACTIVIDAD DE ORGANIZACION EMPRESARIAL (1)

Código CNAE: 02001 9411 (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

		EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
FIJO (4):	04001	4,00	4,00
NO FIJO (5):	04002	0.00	0.00

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010		

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2019 (2)				EJERCICIO 2018 (3)	
	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120		04121			
NO FIJO:	04122		04123			

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

		EJERCICIO 2019 (2)			EJERCICIO 2018 (3)		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2.019	1	1	2.018	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2.019	12	31	2.018	12	31

Número de páginas presentadas al depósito: 01901

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros:	09001	X
Miles de euros:	09002	
Millones de euros:	09003	

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.
(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto		EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000	67.744,59	2.504,13
Remanente	91001	0.00	0.00
Reservas voluntarias	91002	0.00	0.00
Otras reservas de libre disposición	91003	0.00	0.00
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004	67.744,59	2.504,13

Aplicación a		EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
Reserva legal	91005	6.716,46	0.00
Reservas especiales	91007	0.00	0.00
Reservas voluntarias	91008	61.028,13	0.00
Dividendos	91009	0.00	0.00
Remanente y otros	91010	0.00	2.504,13
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011	0.00	0.00
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012	67.744,59	2.504,13

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

		EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	94705	0.00	119

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL (1)

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente. SI

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real. NO

I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA	INDIRECTA (3)
1	2	3	4	5	6	7

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)
1	2	3	4	5

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NACIONALIDAD / CÓDIGO (2)	DOMICILIO SOCIAL	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)
1	2	3	4	5	6	7

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.
(2) Código-país según ISO 3166-1 alfa 2.
(3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.

DOCUMENTO SOBRE SERVICIOS A TERCEROS

SRA

SOCIEDAD		NIF
CAMARA DE MOTRIL		Q1873002H
DOMICILIO SOCIAL		
CL CATALANES 4 BA		
MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO(2)
MOTRIL	GRANADA	2019

Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. NO

Ámbito territorial de operaciones(1):

Países donde realiza operaciones:

Provincias donde realiza operaciones:

Municipios donde realiza operaciones:

¿Ha prestado servicios a no residentes?(3)

¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta?

Volúmen Facturado por dichos servicios:

Último Ejercicio | Ejercicio Precedente | Incuantificable

Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan:

	Número de Operaciones
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.	
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.	
Socio de una asociación o similar.	
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica	
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar	
Funciones de accionista por cuenta ajena.	

(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Sí o No

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF: Q1873002H

DENOMINACIÓN SOCIAL:

CAMARA DE MOTRIL

Espacio destinado para las firmas de los administradores

UNIDAD (1)

Euros:	09001	X
Miles:	09002	
Millones:	09003	

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		93.259,31	97.187,09
I. Inmovilizado intangible	11100			
II. Inmovilizado material	11200		92.261,02	96.188,80
III. Inversiones inmobiliarias	11300			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400		880,89	880,89
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		117,40	117,40
VI. Activos por impuesto diferido	11600			
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700			
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		407.965,96	354.219,28
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		381.347,75	343.755,34
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		1.156,66	2.714,10
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		1.156,66	2.714,10
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
3. Otros deudores	12390		380.191,09	341.041,24
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400			
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500			
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		26.618,21	10.463,94
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		501.225,27	451.406,37

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF: Q1873002H

DENOMINACIÓN SOCIAL:

CAMARA DE MOTRIL

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		439.937,09	400.299,32
A-1) Fondos propios	21000		439.937,09	400.299,32
I. Capital	21100		33.582,31	33.582,31
1. Capital escriturado	21110		33.582,31	33.582,31
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		-25.602,69	-22.496,75
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360		-25.602,69	-22.496,75
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		364.212,88	386.709,63
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		67.744,59	2.504,13
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000			
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200			
1. Deudas con entidades de crédito	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

NIF: Q1873002H

DENOMINACIÓN SOCIAL:

CAMARA DE MOTRIL

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		61.288,18	51.107,05
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
III. Deudas a corto plazo	32300			
1. Deudas con entidades de crédito	32320			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390			
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		58.264,92	51.107,05
1. Proveedores	32580			
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582			
2. Otros acreedores	32590		58.264,92	51.107,05
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600		3.023,26	
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		501.225,27	451.406,37

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

NIF: Q1873002H

DENOMINACIÓN SOCIAL:

CAMARA DE MOTRIL

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		81.476,14	65.709,09
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400			
5. Otros ingresos de explotación	40500		264.395,44	247.136,93
6. Gastos de personal	40600		-122.229,91	-127.612,53
7. Otros gastos de explotación	40700		-150.221,74	-181.494,22
8. Amortización del inmovilizado	40800		-4.242,38	-4.197,54
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
13. Otros resultados	41300		-1.432,96	2.575,21
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		67.744,59	2.116,94
14. Ingresos financieros	41400			387,19
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490			387,19
15. Gastos financieros	41500			
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
17. Diferencias de cambio	41700			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200			387,19
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		67.744,59	2.504,13
20. Impuestos sobre beneficios	41900			
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500		67.744,59	2.504,13

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD		NIF
CAMARA DE MOTRIL		Q1873002H
DOMICILIO SOCIAL		
CL CATALANES 4 BA		
MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO
MOTRIL	GRANADA	2019

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.

☒

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.

☐

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

ANGEL C. GIJON DIAZ

MIGUEL ANGEL GARCIA VALDERRAMA

ANTONIO ROJAS ARANERO

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A1

SOCIEDAD	NIF
CAMARA DE MOTRIL	Q1873002H

DOMICILIO SOCIAL
CL CATALANES 4 BA

MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO
MOTRIL	GRANADA	2019

La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias ☒
(Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)

Saldo al cierre del ejercicio precedente: 0.00 Acciones/participaciones 0.00 % del capital social

Saldo al cierre del ejercicio: 0.00 Acciones/participaciones 0.00 % del capital social

Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participacione de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia nanciera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

PR

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE GRANADA

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: CAMARA DE MOTRIL NIF: Q1873002H

Datos Registrales:

Tomo: _____ Folio: _____ Nº Hoja Registral: _____ Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2019 (dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2019

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☒	Abreviado ☒	Abreviada ☐		
PYME ☐	PYME ☐	PYME ☐		**Estado sobre información no financiera**
Hoja identificativa de la sociedad ☒	**Declaración Medioambiental** ☒	**Informe de Gestión** ☐	**Informe de Auditoría** ☐	Incluido en Informe de Gestión ☐
				Estado separado ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	**Declaración de identificación del titular real** ☐	**Modelo de Autocartera** ☒	**Certificado SICAV** ☐	**Anuncios de convocatoria** ☐
Certificación Acuerdo ☒	**Otros Documentos** ☐	Nº ☐	**Código ROAC del Auditor Firmante** ☐	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: JAVIER FONT FELIU DNI: 25105675W

Domicilio: CL SALVAGO 3 Código postal: 29.005

Ciudad: MALAGA Provincia: MALAGA

Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: NOTIFICACIONES@FGVASOCIADOS.COM

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

Ejemplar para el Registro Mercantil

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE GRANADA

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: CAMARA DE MOTRIL NIF: Q1873002H

Datos Registrales:

Tomo: _____ Folio: _____ Nº Hoja Registral: _____ Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2019 (dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2019

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☒	Abreviado ☒	Abreviada ☐		
PYME ☐	PYME ☐	PYME ☐		**Estado sobre información no financiera**
Hoja identificativa de la sociedad ☒	**Declaración Medioambiental** ☒	**Informe de Gestión** ☐	**Informe de Auditoría** ☐	Incluido en Informe de Gestión ☐
				Estado separado ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	**Declaración de identificación del titular real** ☐	**Modelo de Autocartera** ☒	**Certificado SICAV** ☐	**Anuncios de convocatoria** ☐
Certificación Acuerdo ☒	**Otros Documentos** ☐	Nº ☐	**Código ROAC del Auditor Firmante** ☐	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: JAVIER FONT FELIU DNI: 25105675W

Domicilio: CL SALVAGO 3 Código postal: 29.005

Ciudad: MALAGA Provincia: MALAGA

Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: NOTIFICACIONES@FGVASOCIADOS.COM

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

Ejemplar para el interesado

PR

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE GRANADA

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: CAMARA DE MOTRIL NIF: Q1873002H

Datos Registrales:

Tomo: _____ Folio: _____ Nº Hoja Registral: _____ Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2019 (dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2019

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☒	Abreviado ☒	Abreviada ☐		
PYME ☐	PYME ☐	PYME ☐		**Estado sobre información no financiera**
Hoja identificativa de la sociedad ☒	**Declaración Medioambiental** ☒	**Informe de Gestión** ☐	**Informe de Auditoría** ☐	Incluido en Informe de Gestión ☐
				Estado separado ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	**Declaración de identificación del titular real** ☐	**Modelo de Autocartera** ☒	**Certificado SICAV** ☐	**Anuncios de convocatoria** ☐
Certificación Acuerdo ☒	**Otros Documentos** ☐	Nº	**Código ROAC del Auditor Firmante**	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: JAVIER FONT FELIU DNI: 25105675W

Domicilio: CL SALVAGO 3 Código postal: 29.005

Ciudad: MALAGA Provincia: MALAGA

Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: NOTIFICACIONES@FGVASOCIADOS.COM

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

Ejemplar para la entidad financiera / caja R.M

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: CAMARA DE MOTRIL NIF: Q1873002H

DOMICILIO SOCIAL: CL CATALANES 4 BA

MUNICIPIO: MOTRIL PROVINCIA: GRANADA EJERCICIO: 2019

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

ANGEL LUIS GIJON DIAZ

ANTONIO ROJAS ARQUERO

MIGUEL A. GARCIA VALENZUELA

FIRMAS:

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

Cámara Motril

MEMORIA ABREVIADA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE MOTRIL.

ÍNDICE

1. Actividad de la empresa 3

2. Bases de presentación de las cuentas anuales 4

2.1. Imagen fiel. 4

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados. 4

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre. 4

2.4. Comparación de la información. 4

2.5. Elementos recogidos en varias partidas. 4

2.6. Cambios en criterios contables. 4

2.7. Corrección de errores. 5

2.8. Importancia relativa 5

3. Aplicación de resultados 5

4. Normas de registro y valoración 5

4.1. Inmovilizado intangible. 5

4.2. Inmovilizado material. 6

4.3. Permutas. 9

4.4. Instrumentos financieros. 9

4.5. Impuestos sobre beneficios. 13

4.6. Ingresos y gastos. 14

4.7. Provisiones y contingencias. 14

4.9. Reconocimiento de ingresos 15

4.10. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal. 15

4.11. Presupuesto ordinario 15

4.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas. 15

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias 16

6. Activos financieros 17

7. Pasivos financieros. 19

8. Fondos propios 20

9. Situación fiscal 20

10. Ingresos y Gastos 21

11. Subvenciones, donaciones y legados 22

12. Hechos posteriores al cierre 22

13. Otra información 23

14. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio. 23

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE MOTRIL.

Memoria Abreviada del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2019

1. Actividad de la empresa

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Motril, en adelante "Cámara de Motril", se constituyó en el año 1910 y su domicilio social se encuentra en C/ Catalanes, 4 bajo.18600 Motril (Granada).

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Motril, es una Corporación de Derecho Público que representa y defiende los intereses generales del comercio, la industria y navegación de Motril, actuando como órgano consultivo y de colaboración con las Administraciones Públicas.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el Euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

Los Miembros del Pleno de la Cámara y del Comité Ejecutivo Cameral son los siguientes:

Presidente: D. Angel Luís Gijón Díaz

Vicepresidente Primero: D. Julio Rodríguez Martín-Feriche

Vicepresidenta Segunda: Dª. María Arenas García

Tesorero: D. Miguel Angel García Valenzuela

Vocal Comité Ejecutivo y Pleno: Dª. María Elena Targa Sasso

Vocal Comité Ejecutivo y Pleno: D. Fernando José Vázquez Burgos

Vocal Comité Ejecutivo y Pleno: D. Jerónimo Salcedo Salcedo

Vocal Pleno: D. Pedro Vicente Ruíz García

Vocal Pleno: D. Esteban Martín Tapia

Vocal Pleno: D. Francisco Lorenzo Gallardo

Vocal Pleno: D. Francisco Juan Mesa Ruíz

Vocal Pleno: Dª. Cristina Guerrero Moya

Vocal Pleno: D. Antonio Fernández Rodríguez

Vocal Pleno: Dª. María Carmen López López

Vocal Pleno: D. Álvaro García Cernuda

Secretario General: D. Antonio Rojas Arquero

Directora Gerente: Dª. Adriana Paredes Escobedo

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 y las liquidaciones de presupuestos adjuntos, han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Pleno de la Cámara de Motril en su Sesión Ordinaria de fecha 09 de julio de 2020, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Pleno de la Cámara de Comercio de Motril en su Sesión Ordinaria de fecha 25 de junio de 2019.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

En la elaboración de las cuentas anuales, no ha sido necesaria la no aplicación de principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 incluyen ajustes realizados como resultado de las regularizaciones de la Cámara de Comercio de España en el Programa PAEM por el anticipo recibido, el importe asciende a 28.106,82 euros, dichos ajustes han supuesto una disminución en Reservas y consecuentemente en Fondos Propios.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	67.744,59	2.504,13
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	67.744,59	2.504,13

Aplicación	Ejercicio 2019	Ejercicio 2017
A reserva legal		
A reserva por fondo de comercio		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A dividendos		
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		
A remanente	67.744,59	3.779,16
Total	67.744,59	3.779,16

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de

indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	4	25%

- Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 4 años

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones

equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2%
Instalaciones Técnicas	10	10%
Otras Instalaciones	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Otro Inmovilizado	10	10%

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se

incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2019 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.4. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capitulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

4.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del

interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.4.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.5. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente de determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.6. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.7. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.8. Subvenciones a la explotación.

La Cámara de Comercio de Motril recibe subvenciones de Fondos Europeos y de otros Organismos, a través de la gestión que realiza Cámara de España y Consejo Andaluz de Cámaras, y con la que firmamos el convenio de colaboración y adenda para ejecutar dichas subvenciones, con el fin de financiar la realización de determinados programas.

Las subvenciones a la Cámara de Motril que han ascendido a 264.395,44 euros (247.136,93 euros en 2018) se presentan en el epígrafe de "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" de la cuenta de pérdidas y ganancias y deduciendo los gastos correspondientes de la liquidación del presupuesto ordinario del ejercicio.

4.9. Reconocimiento de ingresos

La Cámara de Motril ha gestionado un total de 81.476,14 euros de ingresos propios, de los cuales 940,00 euros son de prestación de servicios por certificaciones, 264,48 euros son por prestación de servicios legalización de documentos, 25.047,75 euros por prestación de servicios y 55.223,91 euros son de aportaciones voluntarias de empresas, se presentan en el epígrafe Ventas por 55.223,91 euros y prestación de servicios 26.252,23 euros de la cuenta de pérdidas y ganancias, y en la liquidación del presupuesto ordinario del ejercicio deduciendo los correspondientes gastos.

4.10. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.11. Presupuesto ordinario

La liquidación del presupuesto ordinario recoge los gastos e ingresos del propio ejercicio correspondiente a la actividad habitual de la Cámara de Comercio de Motril.

4.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	4.998,19	192.502,76		197.500,95
(+) Entradas		654,01		654,01
(-) Salidas				
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	4.998,19	193.156,77		198.154,96
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	4.998,19	193.156,77		198.154,96
(+) Entradas		314,60		314,60
(-) Salidas				
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	4.998,19	193.471,37		198.469,56
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	4.998,19	92.770,43		97.768,62
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018		4.197,54		4.197,54
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	4.998,19	96.967,97		101.966,16
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	4.998,19	96.967,97		101.966,16
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019		4.242,38		4.242,38
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	4.998,19	101.210,35		106.208,54
I) CORRECCIOINES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018				
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019				
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2019	0,00	92.261,02	0,00	92.261,02

El importe de los elementos totalmente amortizados del inmovilizado intangible y material a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

- Inmovilizado intangible: 4.998,19 euros.
- Inmovilizado material: 37.895,86 euros.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a los valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

No se ha registrado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

La sociedad tiene contratadas pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

6. Activos financieros

a) Valor de los activos financieros.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	637,68	637,68	360,61	360,61			998,29	998,29
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	x	x			x	x		
Préstamos y partidas a cobrar	x	x						
Activos disponibles para la venta								
Derivados de cobertura	x	x	x	x				
TOTAL	637,68	637,68	360,61	360,61			998,29	998,29

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	x	x			x	x		
Préstamos y partidas a cobrar	x	x			381.347,75	343.755,34	381.347,75	343.755,34
Activos disponibles para la venta								
Derivados de cobertura	x	x	x	x				
TOTAL					381.347,75	343.755,34	381.347,75	343.755,34

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	**Largo plazo**	**Corto plazo**
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2018				202.086,90		
(+) Corrección valorativa por deterioro				69.739,45		
(-) Reversión del deterioro						
(-) Salidas y reducciones				(66.100,43)		
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2018				205.725,92		**194.613,43**
(+) Corrección valorativa por deterioro				7.702,77		
(-) Reversión del deterioro						
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019				213.428,69		**213.428,69**

7. Pasivos financieros.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018
Débitos y partidas a pagar					49.873,73	42.370,22	49.873,73	42.370,22
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
Derivados de cobertura	x	x	x	x				
TOTAL					49.873,73	42.370,22	49.873,73	42.370,22

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su ultimo vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas							
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros							
Deudas con emp.grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	49.873,73						49.873,73
Proveedores, empresas del grupo y asociadas							
Acreedores varios							
Personal							
Anticipos de clientes							
Deuda con características especiales							
TOTAL	**49.873,73**						49.873,73

8. Fondos propios

El capital social asciende a 33.582,31 euros nominales.

9. Situación fiscal

Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Deudor		
Hacienda Pública, deudora por IVA	0,00	0,00
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedora por IS		
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	3.329,01	2.901,67
Hacienda Pública, acreedora por IVA	2.129,13	2.757,77
Organismos de la Seguridad Social	2.933,05	3.077,39
	8.391,19	**8.736,83**

Impuestos sobre beneficios

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Motril, se encuentra dentro del régimen de entidades parcialmente exentas (capítulo XV, título VII LIS).

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto

10. Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
1. Consumo de mercaderías		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
3. Cargas sociales:	**29.568,22**	**31.125,09**
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	29.092,73	30.669,75
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	475,49	455,34
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios		
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	**4.135,47**	**2.575,21**
6. Gastos asociados a una reestructuración:		
a) Gastos de personal		
b) Otros gastos de explotación		
c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
d) Otros resultados asociados a la reestructuración		

El desglose de los gastos por servicios exteriores a 31 de diciembre del 2019 es el siguiente:

Descripción	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Arrendamientos y cánones	4.722,23	4.811,92
Reparaciones y conservación	36,30	2.141,86
Servicios de profesionales independientes	93.587,50	56.300,73
Trasportes	145,08	126,93
Primas de seguros	2.011,82	1.831,67
Servicios bancarios y similares	3.520,03	2.517,42
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	4.378,71	12.783,13
Suministros	8.644,72	7.068,88
Otros servicios	22.310,80	21.917,97
TOTAL	**139.357,19**	**109.500,51**

11. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2019 asciende a 264.395,44 euros, según el siguiente detalle:

Concepto	31/12/2019	31/12/2018
SUBVENCION PROGRAMA INNOCAMAR	8.640,00	0,00
SUBVENCIÓN PROGRAMA PAEM	39.584,00	39.584,00
SUBVENCION PROGRAMA FORMACIÓN	41.328,00	41.328,00
SUBVENCION JUSTIFICATIVA PROG	118.313,40	126.067,01
SUBVENCION PLAN COMERCIO MINORISTA	28.734,00	4.799,99
SUBVENCION PROGRAMA SIAP 2017		35.357,93
SUBVENCIÓN TICCAMARAS	11.520,00	
SUBVENCION DIPUTACIÓN GRANADA	3.023,25	
SUBVENCION COMERCIO MINORISTA	7.792,79	
DONATIVO FUNDACIÓN LA CAIXA	3.000,00	
SUBVENCIÓN CENTROS COMERCIALES ABIERTOS	1.500,00	
SUBVENCIÓN PROGRAMA COMPETITIVIDAD	960,00	
	264.395,44	**247.136,93**

12. Hechos posteriores al cierre

Durante el ejercicio, no se han producido hechos posteriores que hayan puesto de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que no hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales.

No obstante, lo anterior, recientemente, la Organización Mundial de la Salud ha calificado de pandemia internacional al virus denominado COVID-19 (Coronavirus). En el caso de España, ha afectado a todo el territorio nacional y ha hecho que el Gobierno apruebe el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma con una duración de 15 días naturales, si bien este plazo se puede prorrogar con autorización expresa del Congreso de los Diputados.

El COVID-19 ha tenido y está teniendo un impacto muy significativo en multitud de negocios que han visto fuertemente reducida su actividad, teniendo que adoptar medidas tales como la suspensión total de sus operaciones y la elaboración de planes de continuidad de negocio.

Hemos evaluado el impacto que el coronavirus está teniendo y tendrá en la actividad empresarial de la Sociedad (que puede afectar a cuestiones tales como la continuidad de negocio, los planes de liquidez, la cadena de suministro, la movilidad de empleados o el reporting financiero, entre otras cuestiones) concluyendo que no existen aspectos adicionales o significativos que deban ser incluidos en las presentes cuentas anuales.

Asimismo, hemos evaluado aquellos factores que puedan afectar a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, prestado especial atención al impacto que está teniendo el COVID-19 en la actividad empresarial, concluyendo que no existen factores o dudas significativas que puedan generar incertidumbre a tal efecto.

13. Otra información

La distribución por categorías al término del ejercicio del personal de la sociedad, es el siguiente:

Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexo						
	Hombres		Mujeres		**Total**	
	Ejerc. 2019	Ejerc. 2018	Ejerc. 2019	Ejerc. 2018	Ejerc. 2019	Ejerc. 2018
Consejeros						
Altos directivos (no consejeros)						
Resto de personal de dirección de las empresas						
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	1	1	2	2	**3**	**3**
Empleados de tipo administrativo			1	1	**1**	**1**
Comerciales, vendedores y similares						
Resto de personal cualificado						
Trabajadores no cualificados						
Total personal al término del ejercicio	**1**	**1**	**3**	**3**	**4**	**4**

14. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	157	119

EJERCICIO 2019

SECCIÓN PRIMERA: INGRESOS

CAPITULO 01.- INGRESOS RECURSOS PERMANENTES	PRESUPUESTADO	LIQUIDADO
01.01.01.- Participación en cuotas recaudadas por otras Cámaras		
01.01.02.- Remanente de ejercicios anterior		
SUMA DE PARCIALES		
MINORACIÓN DE RECURSOS PERMANENTES:		
% de la Recaudación		
Participación de cuotas de otras Cámaras		
Censura de Cuentas y Anulación de Recibos		
TOTAL A DEDUCIR		
TOTAL CAPITULO 01.- INGRESOS RECURSOS		

PERMANTES

CAPITULO 02.- INGRESOS NO PERMANENTES	PRESUPUESTADO	LIQUIDADO
02.01.- Por servicios prestados:		
02.01.01.- Certificaciones	500,00	4.258,35
02.01.02.- Prestación de servicios	18.106,00	25.047,75
02.01.03.- Formación		
TOTAL PARCIAL 02.01.-	**18.606,00**	**29.306,10**
02.02.- Aportaciones voluntarias:		
02.02.01.- Aportaciones voluntarias	46.000,00	50.751,96
TOTAL PARCIAL 02.02.-	**46.000,00**	**50.751,96**
02.03.- Programas o proyectos		
02.03.01.- Subvenciones y ayudas: FP DUAL, PAEM, INNOCAMARAS, PICE, SIAP, TICCAMARAS, COMERCIO MINORISTA , etc.	227.433,00	253.705,84
TOTAL PARCIAL 02.03.-	**227.433,00**	**253.705,84**
TOTAL CAPITULO 02.- INGRESOS NO PERMANENTES	292.039,00	333.763,90

SECCION SEGUNDA: GASTOS

CAPITULO 03.- DE PERSONAL	PRESUPUESTADO	LIQUIDADO
03.01.01.- Sueldos personal	100.002,77	92.661,69
03.01.02.- Seguros Sociales personal	31.754,61	29.092,73
03.01.03.- Mutua	550,00	475,49
TOTAL CAPITULO 03.- DE PERSONAL	132.307,38	122.229,91

CAPITULO 04.- GASTOS DE LOCAL	PRESUPUESTADO	LIQUIDADO
04.01-01.- Comunidad de propietarios	800,00	686,46
04.01.02.- Limpieza	1.200,00	1.091,57
04.01.03.- Electricidad	1.300,00	1.015,04
04.01.04.- Agua	400,00	81,15
04.01.05.- Seguros	1.050,00	805,76
TOTAL CAPITULO 04.- GASTOS DE LOCAL	4.750,00	3.679,98

CAPITULO 05.- GASTOS DE MATERIAL	PRESUPUESTADO	LIQUIDADO
05.01.- No inventariables:		
05.01.01.- Material de oficina e impresos	9.000,00	9.000,00
05.01.02.- Correos y telégrafos	200,00	97,88
05.01.03.- Reparto de correspondencia	600,00	197,37
05.01.04.- Teléfono	2.400,00	1.849,91
TOTAL PARCIAL 05.01.-	**12.200,00**	**11.145,16**
05.02.- Inmovilizado y otras partidas inventariables:		
05.02.01- Dotación Amortizaciones	4.500,00	4.242,38
TOTAL PARCIAL 05.02.-	**4.500,00**	**4.242,38**
TOTAL CAPITULO 05.- GASTOS DE MATERIAL	16.700,00	15.387,54

CAPITULO 06.- DE RELACIONES PÚBLICAS	PRESUPUESTADO	LIQUIDADO
06.01.01.- Actos y recepciones	500,00	
TOTAL CAPITULO 06.- DE RELACIONES PÚBLICAS	500,00	

CAPITULO 07.- DE PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES	PRESUPUESTADO	LIQUIDADO
07.01.- De publicaciones:		
07.01.01.- Publicidad medios comunicación	5.000,00	4.242,57
TOTAL PARCIAL 07.01.-	**5.000,00**	**4.242,57**
07.02.- De suscripciones:		
07.02.03.- Suscripciones varias	1.000,00	981,22
TOTAL PARCIAL 07.02.-	**1.000,00**	**981,22**

TOTAL CAPITULO 07.- DE PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES	6.000,00	5.223,79

CAPITULO 08.- VIAJES Y DIETAS	PRESPUESTADO	LIQUIDADO
08.01.01.- Viajes y desplazamientos institucionales(Presidencia-Comité)	5.000,00	3.310,00
08.01.02.- Viajes y desplazamientos empleados(Programas)	2.000,00	1.670,67
TOTAL CAPITULO 08.- VIAJES Y DIETAS	7.000,00	4.980,67

CAPITULO 09.- FORMACIÓN	PRESUPUESTADO	LIQUIDADO
09.01.01.- Gastos ponentes de los cursos formativos e instalaciones	43.600,00	43.595,19
TOTAL CAPITULO 09.- FORMACIÓN	43.600,00	43.595,19

CAPITULO 10.- ESTUDIOS Y ASISTENCIA TECNICA AL COMERCIO	PRESUPUESTADO	LIQUIDADO
10.01.- Plan Cameral y Programas Comercio Minorista		
10.01.01.- Acciones propias	5.000,00	4.145,90
10.01.02.- Creación nuevos exportadores		
10.01.03.- Información y análisis del comercio	3.600,00	3.600,00
10.01.04.- Formación	1.800,00	1.436,41
10.01.05.- Promoción en el exterior		
10.01.06.- Estructura exterior		
TOTAL CAPITULO 10.- ESTUDIOS Y ASISTENCIA TECNICA AL COMERCIO	10.400,00	9.182,31

CAPITULO 11.- LONJAS, FERIAS Y EXPOSICIONES	PRESUPUESTADO	LIQUIDADO
11.01.01.- Subvenciones a ferias y exposiciones		
11.01.02.- Asistencia a ferias y exposiciones		
TOTAL CAPITULO 11.- LONJAS, FERIAS Y EXPOSICIONES		

CAPITULO 12.- GASTOS DE OTROS SERVICIOS	PRESUPUESTADO	LIQUIDADO
12.01.01.- Otros Servicios	45.226,42	44.950,58
TOTAL CAPITULO 12.- GASTOS DE OTROS SERVICIOS	45.226,42	44.950,58

CAPITULO 13.- CUOTAS A DISTINTOS ORGANISMOS	PRESUPUESTADO	LIQUIDADO
13.01.01.- Consejo Andaluz de Cámaras	1.500,00	1.500,00
13.01.02.- Consejo Superior de Cámaras	17.355,20	13.739,20
TOTAL CAPITULO 13.- CUOTAS A DISTINTOS ORGANISMOS	18.855,20	15.239,20

CAPITULO 14.- IMPUESTOS	PRESUPUESTADO	LIQUIDADO
14.01.01.- Tributos de bienes propiedad de la Cámara	1.500,00	971,78
14.01.05.- Impuesto sobre Sociedades	200,00	
TOTAL CAPITULO 14.- IMPUESTOS	1.700,00	971,78

CAPITULO 15.- AMORTIZACIONES FINANCIERAS	PRESUPUESTADO	LIQUIDADO
15.01.01.- Intereses de prestamo o póliza de crédito	5.000,00	578,36
TOTAL CAPITULO 15.- AMORTIZACIONES FINANCIERAS	5.000,00	578,36

CAPITULO 16.- IMPREVISTOS	PRESUPUESTADO
UNICO.-	
TOTAL CAPITULO 16.- IMPREVISTOS	

RESUMEN DE INGRESOS POR CAPITULOS:	PRESUPUESTADO	LIQUIDADO
CAPITULO 01.- RECURSOS PERMANENTES		
CAPITULO 02.- RECURSOS NO PERMANENTES	292.039,00	333.763,90
TOTAL INGRESOS:		

RESUMEN DE GASTOS POR CAPITULOS	PRESUPUESTADO	LIQUIDADO
CAPITULO 03.- DE PERSONAL	132.307,38	122.229,91
CAPITULO 04.- GASTOS DE LOCAL	4.750,00	3.679,98
CAPITULO 05.- GASTOS DE MATERIAL	16.700,00	15.387,54
CAPITULO 06.- RELACIONES PUBLICAS	500,00	
CAPITULO 07.- DE PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES	6.000,00	5.223,79
CAPITULO 08.- VIAJES Y DIETAS	7.000,00	4.980,67
CAPITULO 09.- FORMACIÓN	43.600,00	43.595,19
CAPITULO 10.- ESTUDIOS Y ASISTENCIA TECNICA AL COMERCIO	10.400,00	9.182,31
CAPITULO 11.- LONJAS, FERIAS Y EXPOSICIONES	0,00	
CAPITULO 12.- GASTOS DE OTROS SERVICIOS	45.226,42	44.950,58
CAPITULO 13.- CUOTAS A DISTINTOS ORGANISMOS	18.855,20	15.239,20
CAPITULO 14.- IMPUESTOS	1.700,00	971,78
CAPITULO 15.-AMORTIZACIONES FINANCIERAS	5.000,00	578,36
CAPITULO 16.- IMPREVISTOS	0,00	
TOTAL GASTOS:	292.039,00	266.019,31

TOTAL INGRESOS:	292.039,00	333.763,90
TOTAL GASTOS:	292.039,00	266.019,31
SUPERAVIT/DEFICIT		67.744,59

Motril, a 31 de mayo de 2019

Presidente:

D. Angel Luís Gijón Díaz

Tesorero:

D. Miguel Angel García Valenzuela

Secretario General:

D. Antonio Rojas Arquero